



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - - - - -

En la "Sala de Usos múltiples Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día diecinueve de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, Claudia Estefanía Baeza Martínez, Daniel Enrique González Quintal, Mario Alejandro Cuevas Mena, Gaspar Armando Quintal Parra, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Francisco Rosas Villavicencio, Neyda Aracelly Pat Dzul, Marco Antonio Pasos Tec y María Esther Magadán Alonzo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, Secretario de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 6 de mayo de 2025.

IV.- Asunto en cartera:

Distribución del oficio con solicitud del licenciado en derecho Miguel Diego Barbosa Lara, maestro en derecho procesal civil, maestro en anticorrupción y sistema de justicia penal, y en su caso presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen respectivo.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 06 de mayo del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya el oficio señalado en el punto cuarto del orden del día. Seguidamente, pidió al Diputado Secretario Gaspar Armando Quintal Parra que dé lectura al mismo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Concluida la lectura y no habiendo intervenciones, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore un dictamen del oficio en comento, a fin de que sea presentado en esa misma sesión, para lo cual se declara un receso.

Al reanudarse la sesión, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto dictamen solicitado hace unos momentos. Posteriormente, pidió al Diputado Secretario Gaspar Armando Quintal Parra que dé lectura al mismo.

Al término de la lectura, y luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidenta lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para que recabe las firmas respectivas y le dé el trámite que corresponda, así como para que distribuya los dictámenes recién aprobados a todas y todos los diputados integrantes de esta LXIV Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En los asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.

Desahogados los asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las dieciséis horas con



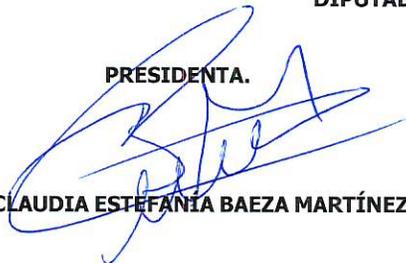
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

cincuenta y ocho minutos del día diecinueve de mayo del año dos mil veinticinco.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.


DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.

VICEPRESIDENTE.

DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.

SECRETARIO.


DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

SECRETARIO.


DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

VOCAL.


DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ.

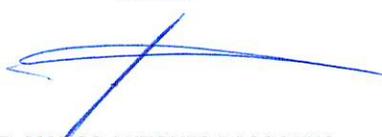
VOCAL.


DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

VOCAL.

DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.

VOCAL.


DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC.

VOCAL.

DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.